

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1880.

Fundador: Francisco Rueda López.

XLVIII

Nº 15.043.

25 ejemplares 75 céts.

SUSCRIPCIONES (Paga adelantado)

Almería
Provincia, Anual 100 pesetas

1.50 pesetas

ALMERIA.
Lunes 30 de Diciembre de 1907

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se publica en la Administración Reyal Carrilera 36 y 34. La
entrega se realiza de 8 a 6 de la mañana a 6 de la tarde.
Anuncios: 40 céts. de paseo lunes en primera plana; 10 céts. en
segunda y 10 en carta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céts.

CENTRO BARCELONES QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.

Dirección general: Cármen, 42, 1º—BARCELONA.

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad «de los excedentes de cuupo por seis años» permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el pueblo de su residencia ó donde quieran, sin que la Dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones á las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Almería, Francisco Cruz Ferrer, calle del Emir núm. 13.

QUINTAS DE LA COMPAÑIA SANTO DOMINGO DE BURGOS Y SEVILLA, 42, 1º—SEVILLA

TORE DEL ORO, SANTA ANA, AZNALFARACHE, SEVILLA, IRREVANA, SAN JOSÉ.

Viajes de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, los JUEVES.

ADMITER CARGA Y PASAJEROS PARA BOCOS FUERTES. Oficina: D. Francisco Guerrero. Oficina Dique de Levante.

Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristóbal y Ayamonte. Esta casa Compañía tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

Banco Agrícola del Levante de Andalucía

CENTRAL.—ALMERIA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de mi presidencia y conforme al anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» del dia 21 del corriente mes, se convoca á todos los señores accionistas á la Junta general extraordinaria que deberá celebrarse en el palacio social, calle del Conde Ofalia, á las diez horas del dia 20 de Enero de 1908, en la que deberá tratarse de los particulares siguientes:

1.º Reducción del capital social, conforme á lo preceptuado en el art. 168 del Código de Comercio vigente.

2.º Reforma de los estatutos sociales, adaptándolos á los preceptos legales que se relacionen con la Ley para Sindicatos Agrícolas de 28 de Enero de 1906.

Almería 28 de Diciembre de 1907.—El Presidente, JOSE M. NAVARRO DARÁX.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirector en Almería, Salvador Romero y Hermoso.

Paseo del Príncipe núm. 10

ABONOS QUÍMICOS.

SUPERFOSFATOS, NITRATO, SULFATO AMONIACO, SALES DE POTASA

SULFATO DE HIERRO CRISTALIZADO Y EN POLVO.

Sociedad Anónima «Cros. —Barcelona

FÁBRICAS EN ALICANTE, SEVILLA Y BADALONA

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», son servicios gratuitos.

Dirigirse á

DON JUAN GAVILAN.

JOVELLANO, 5, PRINCIPAL.—MADRID.

Director de las oficinas técnicas.

Pidanse precios y noticias mercantiles á la Agencia de la

Sociedad anónima Cros. en Almería, Alvarez de Castro 14.

Instituto de Vacunación

DIRECCIÓN POR
D. José Gómez Rosende

CASTELAR, 42.
En dicho Instituto se vacuna diariamente desde las 12 en adelante.

Una vacunación de tubo. 2 ptas.
Id. id. de ternera. 4 »
Id. id. á domicilio. 5 »

Vacunación á colegios y otras colectividades, 4 precios convenionales.

Un tubo para vacunar dos personas, 2 pesetas.

Esquinas frente al establecimiento de D. Agustín Fernández.

PLUMAZO.

DE LA LOTERIA.

Comenzaré preambulando estas notas pasajeras con el siguiente dato, falso, por de contado de interés, pero que demuestra miedos apasionamiento e imparcialidad en el juzgar. Jamás he malgastado un céntimo á la lotería. No tengo reminiscencia alguna de haber hecho ingresar en las arcas destinadas á encerrar el «piquito» sobrante ni tan sólo un ochavo. Lo cual, aparte de mantenerme orgulloso, no agradaría ciertamente á los gobernios; porque, después de todo, unas pesetas, pertenezcan á Juan Vulgacho, pertenezcan á Juan Lacierva, son unas pesetas que, en estos tiempos, que más bien nos corren que corremos, quizás, quizás signifiquen porrillos de duros.

Porque eso de exponer los ahorros, y, en la mayoría de las veces las «escaseces», pues gentes existen que sacrifican el estómago por una «participación», francamente me resulta de una inocencia candorosa hasta que no toca, al menos.

Eso de obsequiar á los que nos dirigen, de regalar al Gobierno en los días de Pascuas con los «céntimos residuos» de la venta de billetes, tanto por ciento, etc., realmente es hacerlos la pascua. Porque, bueno que transijamos con que disfrutén del pavo que arrabatán al gallinero nacional; pero, señores, no consistamos que la condimentación y demás zarandajas secundarias sean por nuestra propia cuenta, resultando que ejerzamos, no de «Sastré del Campillo», sino lo que es harto más doloroso, de «Sastré de Maura y Martíres».

Proligo sería, y por demás pesado, endilgarles á ustedes rosarios de números explicativos de lo que se recauda por la venta de los tan «zarandeados» como respetados billetes de la Lotería navideña. Sobre todo lo conocen para que yo oficie de repetidor en tan manoseado negocio.

Más una observación me sugiere, fondo de estas líneas, que no por ser original es menos cierta.

Y me digo:

¿Por qué los Gobiernos se obstinan en consentir y permitir cierto género de «chirlatas»—pues de las otras no contentemos—por lo que encierran de «sospechosos» sus juegos clandestinos, y, en cambio, ellos en la «Timba Antipatriótica» juegan, y con perturbación?

Hé ahí la ley «algo más» que del embudo.

EULOGIO MOIRÓN.

CAMINO DEL DESARME.

PREPARATIVOS DEL JAPÓN

El Gobierno japonés responde al programa naval americano para 1908 con otro programa de nuevas construcciones, que es verdaderamente formidable.

Los despachos de Tokio, de que da cuenta otro de Londres que publica «La Correspondencia de España», rectifican en absoluto las informaciones que reducían á cuatro los nuevos barcos. Por el contrario, los barcos nuevos que comenzarán á ser construidos en 1908 serán 15, y de ellos, los exploradores y destroyers, estarán acabados en dieciocho meses. Los acorazados y cruceros á fines de 1910 y principios de 1911.

Los nuevos acorazados serán cuatro de 20.000 toneladas con 30 grandes cañones, de ellos 12 de 30 centímetros y medio, y 18 de 15 centímetros y medio. Tendrán turbinas y un andar mínimo de 20 millas.

Los cruceros acorazados serán cinco de 18.500 toneladas, con seis cañones de 30 centímetros y medio; 14 de 15 centímetros, y 10 de 10 centímetros. Su andar será de 25 millas.

Los cruceros exploradores serán: dos de 5.000 toneladas y 26 millas. Los destroyers serán: cuatro de 90 toneladas y 28 millas.

Los acorazados serán hechos dos en el Japón y dos en Inglaterra. Los cruceros, la mitad se hará en Japón y la otra mitad en Inglaterra. Los destroyers serán hechos en el Japón.

Los exploradores serán encargados á la industria inglesa; pero el Japón se reservará el derecho de reproducirlos en sus astilleros, con arreglo á los planos ingleses si le conviene.

Las calderas serán tipo japonés Myahara y las turbinas sistema Curtis.

Lo que es el Japón no tendrá dinero, pero dispone y encarga material de guerra ni más ni menos que si los «yens» rebosasen en sus arcas.

Y de sus intenciones pacíficas, imposible dudar, en vista del programa anterior, sobre todo.

De modo que, como se ve, la tercera reunión de la Conferencia de La Haya, comienza á dar sus frutos.

Vamos camino del desarme.

REAL DECRETO.

LOS ARANCELES JUDICIALES.

La «Gaceta» ha publicado un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, relativo á los Aranceles judiciales, en cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. Por los Juzgados y tribunales municipales se continuará aplicando provisionalmente desde el dia 1º de Enero próximo los Aranceles actualmente en vigor para asuntos civiles y criminales en los Juzgados municipales, con las modificaciones siguientes en los negocios civiles:

1.º La intervención de los adjuntos no aumentará los derechos señalados en el Arancel para el acto en que concurren con el juez municipal á formar tribunal, devengándose los derechos señalados actualmente para el juez.

2.º En los negocios cuya cuantía excede de 250 pesetas y no pase de 500, los derechos señalados

por razón de las actuaciones anteriores á la ejecución de la sentencia que se dicte en los juicios verbales no podrá exceder en el Juzgado municipal de un 15 por 100, y cuando la cuantía sea mayor de 500 pesetas, tampoco podrá exceder del 5 por 100 de la cuantía.

Cuando los derechos excedieren de estas cifras, los funcionarios que en tales juicios hubieren intervenido sufrirán á prorrata el descuento que les corresponda.

3.º En las diligencias de ejecución de las sentencias de los juicios verbales y en las de cumplimiento de lo convenido en los actos conciliatorios de cuantía mayor de 250 pesetas, percibirá cada uno de los funcionarios que intervengan en ella los derechos señalados en el Arancel para los negocios civiles de los Juzgados municipales.

4.º La suma total de las costas del juicio verbal y de las diligencias de ejecución de sentencia no podrá exceder de la cuarta parte de la cuantía litigiosa, ó de la señalada por la sentencia cuando no pase de 250 pesetas; del 15 por 100 cuando sea mayor de 250 pesetas y no pase de 500, y del 5 por 100 de dicha cuantía.

Los nuevos acorazados se señalan de 20.000 toneladas con 30 grandes cañones, de ellos 12 de 30 centímetros y medio, y 18 de 15 centímetros y medio. Tendrán turbinas y un andar mínimo de 20 millas.

Los cruceros acorazados serán cinco de 18.500 toneladas, con seis cañones de 30 centímetros y medio; 14 de 15 centímetros, y 10 de 10 centímetros. Su andar será de 25 millas.

Los cruceros exploradores serán: dos de 5.000 toneladas y 26 millas. Los destroyers serán: cuatro de 90 toneladas y 28 millas.

Los acorazados serán hechos dos en el Japón y dos en Inglaterra. Los cruceros, la mitad se hará en Japón y la otra mitad en Inglaterra. Los destroyers serán hechos en el Japón.

Los exploradores serán encargados á la industria inglesa; pero el Japón se reservará el derecho de reproducirlos en sus astilleros, con arreglo á los planos ingleses si le conviene.

Los cruceros exploradores serán: dos de 5.000 toneladas y 26 millas. Los destroyers serán: cuatro de 90 toneladas y 28 millas.

Los acorazados serán hechos dos en el Japón y dos en Inglaterra. Los cruceros, la mitad se hará en Japón y la otra mitad en Inglaterra. Los destroyers serán hechos en el Japón.

Los exploradores serán encargados á la industria inglesa; pero el Japón se reservará el derecho de reproducirlos en sus astilleros, con arreglo á los planos ingleses si le conviene.

Los cruceros exploradores serán: dos de 5.000 toneladas y 26 millas. Los destroyers serán: cuatro de 90 toneladas y 28 millas.

Los acorazados serán hechos dos en el Japón y dos en Inglaterra. Los cruceros, la mitad se hará en Japón y la otra mitad en Inglaterra. Los destroyers serán hechos en el Japón.

Los exploradores serán encargados á la industria inglesa; pero el Japón se reservará el derecho de reproducirlos en sus astilleros, con arreglo á los planos ingleses si le conviene.

Los cruceros exploradores serán: dos de 5.000 toneladas y 26 millas. Los destroyers serán: cuatro de 90 toneladas y 28 millas.

Los acorazados serán hechos dos en el Japón y dos en Inglaterra. Los cruceros, la mitad se hará en Japón y la otra mitad en Inglaterra. Los destroyers serán hechos en el Japón.

tribuyen, sin embargo, á realizas naturales encantos.

Las más, por su parte, siempre prestaron gran cuidado al traje de sus niñas, pero cuando éstas llegan á esa edad intermedia en que la niña va poco á poco traspasando sus umbrales para entrar en los de la juventud, requieren un especial y singularísimo buen gusto por parte de personas encargadas de dirigir en esta edad, todavía temprana, los atavíos de las pellizas.

Lindísimos modelos de estos trajes se ven hoy, lo mismo en la calle y los paseos que en las pequeñas reuniones que pueden concordar estas señoritas, y de algunos de estos vestidos vamos á ocuparnos.

Uno de los de paseo consiste en una falda plisada, con un bies del mismo tejido, pudiendo hacerse siete ó ocho pliegues, según sea la anchura de las caderas. La chaquetita es recta y por su frente

los delanteros se entrelazan hasta llegar al primer botón. Un sombrero de terciopelo de guarnecido con un pañuelo de plumas, puede completar muy bien este vestido.

VAPOR "VENEZIA,"

CUENTA GENERAL de gastos de 1727 barriles de micon-signación (52 marcas y 94 muestras) vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles.

	PESOS	O.	PESOS	C.
Derechos de Aduanas	690	80		
Flete pagado en Pesos al cambio de 4,86 1/2	789	76		
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración	6			
Muellaje	20	41		
Seguro	34	54	1541	51
Comunes á los barriles de muestra				
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería	17	40		
Gratificación al que enseña las muestras	2		19	40
Exclusivo de las marcas.				
Anuncios, inspección y líneas de catálogo	13			
Cablegrama	11	78	24	78
Total			1585	69

Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100.

Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarios ó sacar copia de ellos.

New-York 3 de Diciembre de 1907.

MANUEL LOPEZ.

bre lesiones.—Abogado, D. Alejandro Fernández Álvarez; procurador, D. Luis Felipe Fernández.

Sección Segundo.

Lunes 30.—Causa del Juzgado de Cuevas, contra Adolfo López Alarcón, sobre atentado.—Abogado, D. Joaquín López Pérez; procurador, D. Pasenau Roda.

Martes 31.—Idem de Parchena, contra José Ramón Reche, sobre lesiones.—Abogado, D. Joaquín López Pérez; procurador, don Mariano Viciana.

Jueves 2.—Idem de Canjaya, contra Jacinto Ferrer Sánchez, sobre lesiones.—Abogado, D. Miguel Villegas; procurador, D. Pasenau Roda.

Viernes 3.—Idem de Berja, contra Francisco Carrero Álvarez, sobre disparo.—Abogado, D. Joaquín López Pérez; procurador, don Mariano Viciana.

Sábado 4.—Idem de Huércal-Overa, contra Juan Luis Borvel Rodríguez, sobre harto.—Abogado, D. Miguel Villegas; procurador, D. Tomás Zárate.

UNA CARTA.

El ferrocarril de la Costa.

Hé aquí la carta que á nuestro colega «El Noticiero Granadino», ha dirigido el presidente de la Junta de Obras de este Puerto, D. Francisco Javier Cervantes, sobre el ferrocarril de la Costa, en el que están incluidos varios pueblos de nuestra provincia:

«Sr. Dr. del «Noticiero Granadino».

May señor mí y de mi distinguida consideración: He leído los artículos publicados por el periódico de su dirección sobre el ferrocarril de Granada a Motril, y aunque disiento de muchas cosas que en ellos se decían, no he querido objetar nada, no sólo por ser poco efecto á andar en los periódicos, sino porque pudiera creerse lo hacía al único objeto de defender un proyecto y concesión que tengo.

Sin embargo, como quiera que en el número 1.306 de su periódico, se excita al diputado á Cortes Sr. Marquez para que haga un nuevo estudio con sus amigos, y como creo que con ello no se va á nada práctico, me permito dirigirle estas líneas.

Como solución para el problema del ferrocarril, se pide otro estadio; ¿otro más? Pero es que usted supone que el ferrocarril no se ha construido por deficiencias de los estudios ó falta de viabilidad del proyecto? No, señor; el ferrocarril no se ha construido, no porque el proyecto del mismo sea bueno ó malo, no por exigencias de nadie; al menos, puedo asegurarle que por mi parte nunca las hubo, sino porque no ha habido aún una sociedad que apronte el dinero necesario para su construcción.

Jamás se construyó un ferrocarril con el proyecto redactado para solicitar la ley de concesión; aquéllos son sólo ante-proyectos hechos al sólo objeto de conseguir la y de tener una idea aproximada del costo de la obra, y se comprende de que así sea.

CARIBAD.

OBRA BENÉFICA.

A la cantidad de 1.100 pesetas próximamente, se eleva lo recaudado hasta ahora por la Comisión del Círculo Mercantil que tomó á su cargo la tarea de reunir fondos entre las personas caritativas de Almería, con destino á la compra de efectos, dulces y ropas, para los niños del Hospital.

La citada comisión, que no ha cesado de trabajar con ahínco por conseguir un éxito en la empresa que el Círculo Mercantil le confió, y ayudada por los buenos sentimientos de nuestros paisanos, ha enviado estas Pascuas á las Hermanitas de los Pobres 140 pesetas en ropa y cuatro sacos de garbanzos, arroz, habichuelas y azúcar, además de no pequeña cantidad de tabaco; 100 pesetas en efectivo metálico á las Siervas de María y á los niños y ancianos de Hospicio, 100 pesetas en dulce y tabaco.

El remanente de la cantidad re-

cogida hasta ahora, que se eleva á unas 600 pesetas aproximadamente, lo reserva la Comisión que nos ocupa para proporcionar otro día útil a los referidos niños del Hospital, regalándoles juguetes el día de Reyes, con lo que habrá dado cima á la obra que se impusiera y en la que tienen parte por igual tanto los donantes de cantidades, como los iniciadores de la idea.

Nosotros nos alegramos infinito de que esto haya encontrado eco en los corazones generosos y que se transformara en realidad lo que hace pocos días no era sino un pensamiento.

DE HIGIENE.

Peligros de la infancia

La malicia de los hábitos insanos, han viejado el ambiente que envuelve á la infancia, de parecida manera que los gases y microbios nocivos vician el aire.

Tal insalubridad constituye un gran peligro, un mal de raíz.

Tanto en la calle como en el propio hogar, y en cualquier parte en que no imperen los preceptos de una higiene refinada, se halla el insalubre aircitorio rodeando al tierno infante, y por tal causa, infinidad de peligros que amenazan á la robustez de su cuerpo y de su alma.

Hay padres que sorprenden á sus pequeñuelos hablando y obrando de manera imprópria de la ciudad y de la Naturaleza, cosa que les admira extraordinariamente, y no acuerdan a comprender cómo sus hijos han podido instruirse en tales cosas; y es que no advierten al nivel del niño, ni advierten la clase de la vida infantil callajera, quizás no sirviese, un proyecto de esas condiciones euesta una porción de miles de duros, que no crea á nadie dispuesto á gastar, sin tener la absoluta seguridad de que ese desembolso es necesario y conduce á un fin práctico, lo cual no ocurre hasta que hay empresa constructora, que es desgraciada en el caso en que nos encontramos. Es decir, para construir un ferrocarril hacen falta: primero, tener una ley de concesión; después, dinero para las obras; la primera existe ya, vamos á buscar el segundo.

Se ha dicho que yo he tenido exigencias, ¿cuando? ¡á quién! Se dice que el proyecto es malo, eso no merece siquiera discutirse, así debe ser, pues es malo; no quiero escondarme, ni defendirlo, porque es un anteproyecto para conseguir una Ley, y sin embargo, si ese es el obstáculo, fórmese una Sociedad de construcción, no de estudios, y yo me comprometo á redactar uno que satisfaga las prescripciones que dicta el Ministerio de Fomento, y á no pedir por él, una vez que esté completamente aprobado, más que lo que tasan los señores Presidente del Consejo de Obras públicas e Ingenieros jefes de la provincia de Granada y de la división de Ferrocarriles correspondientes; pero antes de todo eso, entiendo que deben unirse los que recibirán los beneficios con su construcción, hagan una subscripción para ello, y con ella, buscar Sociedad que vea tendrá la ayuda y cooperación de los elementos del país; de otro modo, muy difícil será el conseguirlo, pues ninguno creerá en la bondad de un ferrocarril para el cual no aportan sus capitales los primeros interesados en su construcción.

Queda de usted afectísimo segur servidor q. b. s. m., FRANCISCO J. CERVANTES. Almería 22, XII, 907.

Si para acabar con este mal se hacen sacrificios de cualquier clase, no hay que olvidar que á fuerza de sacrificios se ha de redimir el mundo, y los sacrificios que restan, se trocan en el placer más agradable.

JOSÉ ESCAMILLA.

Ayer por la tarde, á las dos, se reunió en su local del Paseo de San Luis la Asociación frutera, á fin de dar lectura á la Memoria redactada por la Secretaría, apartado de los trabajos realizados por la expresada colectividad durante la anterior campaña.

Dicho documento, compendioso, relata las gestiones de la Asociación, tanto en lo que se refiere á la rebaja de los fiestas, que se celebran en más de 20.000 libras esterlinas, como en la solución de la huelga de los obreros cargadores, organización de los embarques, y otros importantes extremos relacionados con la exportación frutera.

La expresa memoria fué aprobad

Después los señores Directivos estuvieron cambiando impresiones sobre la necesidad de seguir organizados para continuar laborando en beneficio de los generales intereses del negocio, estudiar los diferentes aspectos de éste y proponer adoptar beneficiosas soluciones.

La Asociación se reunirá en breve para tratar de otros asuntos interesantes relacionados con el problema uvero.

Compañía Arrendataria

DE TABACOS

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la misma, ha acordado repartir, por beneficios del año 1907 un dividendo de 50 ptas. Liquidadas por acción, que se pagará sobre el cupón núm. 31 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 4 de Enero próximo en la caja de efectos del Banco de España y en las de sus sucursales en provincias, facturándose los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un librado, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si, examinados debidamente los cupones á que se refieran, resultan legítimos y corrientes. Al pie del librado suscribirán los interesados el recibido.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias, por las cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 26 de Diciembre 1907.
El Secretario general, LUIS ALBACETE.

—Informe de la Comisión de Ornato en escrito de D. Serapio de Torres, sobre edificación en la plaza de la Virgen del Mar.

—Propuesta de la Alcaldía sobre liquidación de los sobrantes de la concesión para la nueva cárcel.

—Informe de las Comisiones de Ornato y Hacienda en el expediente sobre cesión del solar de los Algibes que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

Buena despedida.

El año 1907 se está despidiendo bien de nosotros, pues sus últimos días no pueden ser más expléndidos y magníficos.

En el momento que las nubes cubren nuestro firmamento y sobre todo cuando el aire se ensalza aún en lo más recio y crudo del invierno, el tiempo es en nuestra capital de primavera.

Ayer domingo, la gente aprovechó las espléndidas del día conciriendo á nuestros paseos y muchachos saliendo al campo en busca de aires oxigenados y de expansivas camionetas.

También los teatros estuvieron por la noche, que como la mañana y tarde fueron expléndidas, sumamente concurridos.

La Diputación.

Hoy, si se arregla en los señores Diputados, continuará la sesión de la Diputación Provincial que fue suspendida ayer tarde, para llegar á un arreglo en lo de la constitución de la misma.

—Asistirán los padres provinciales?

¿Llegarán éstos á entenderse?

Una rifia.

Por cuestiones sin importancia rieron ayer en el pueblo de Oriu los vecinos del mismo José Terrente Castellón y Gines y José Rodríguez Carricando resultando el primero con algunas contusiones en diversas partes del cuerpo.

Fiesta religiosa.

Con gran éxito se celebraron en la Iglesia de Santo Domingo las próximas fiestas religiosas en conmemoración de la devoción a nuestras playas de la Imagen de María Santísima del Mar.

El dia 31 al toque de eraciones se cantará a todo orquesta la Salve, bailándose el interior del templo brillantemente iluminado.

El primero de Enero, a las 10 y media de la mañana, misa solemne con asistencia del Ayuntamiento, estando en sermón a cargo del orador sagrado Fr. José María Porta, Rector del Colegio de segunda enseñanza establecido en la ciudad de Utrera.

A las 4 y media de la tarde saldrá en procesión la Imagen de Nuestra Señora, recorriendo la p. 21 de su nombre. Al entrar en el templo la Santísima Virgen se cantará otra vez la Salve.

La novena se celebrará solemnemente, tomando parte en ella un quinteto.

Vestino.

La Dirección General de Prisiones ha destinado al correctional de Berja al preso en la cárcel de Almería José López Gil, condenado por la Audiencia a la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de prisión por el delito de atentado.

Aviso.

Los Dres. Thomas Morrison & C. Limited, están trasladando sus almacenes y oficinas a la plaza de San Sebastián, números 3 y 4.

Del fiel contraste.

El dia 2 de Enero próximo dará comienzo en Almería la comprobación periódica de pesos y medidas, que han de usarse en el año venidero.

Hasta el dia 14, excepto los feriados, deberán los industriales y comerciantes presentarse en las oficinas del Fiel Contraste calle de Ullón núm. 11, para la aferición de las colecciones completas de aparatos de pesar y medir.

D. E. P.

En Loja ha fallecido el Excelentísimo Sr. D. Ramón de Campos y Cervetto, Conde de Castillo, Diputado á Cortes, y uno de los políticos más prestigiosos de la provincia de Granada.

A su distinguida familia enviamos nuestro pésame más sentido.

En alas del vino.

El vecino de Tabernas Juan Roman Marquez, que ayer se encontraba en una confitería de dicho pueblo completamente beido, tuvo la suerte de hacer un disparo con una pistola, no hiriendo á nadie y promoviendo la alarma que es de suponer.

Obligaciones

La Sociedad del ferrocarril de La Carolina y extensiones, emite 4 millones de francos en obligaciones de 500 al 5 por 100 de interés, reembolsables á 600 francos, al tipo de 95 por 100.

Esta Compañía construirá las líneas de La Carolina á San Roque y de San Roque á Linares.

La ejecución de las obras ha comenzado recientemente.

Para Caminos vecinales

La «Gaceta» publica una relación de las capitales á cuyas Diputaciones se les subvenciona con alguna cantidad para la construcción de caminos vecinales, figura la de Almería con un crédito á su favor de 42.000 pesetas, que serán libradas por la Dirección General de Obras Públicas, al Presidente de la Corporación de referencia antes de fin del año actual.

Billete de Banco.

A la persona que se le haya extirviado un billete del Banco de España, puede pasar á recogerlo, dando detalles, á la Sacristía de Santo Domingo.

POR 21 DÍAS DE ALMERIA A BUENOS AIRES

EN 15 DIAS

El veloz y hermoso correo transatlántico
FRANCE
 DE LA
 Société Générale de Transport Marítimos á vapeur
 (VAPORES-CORREOS FRANCESES)

rán obligatorios, resolviendo las cuestiones personales solucionadas con arreglo á justicia. También en el proyecto se darán verdaderas garantías al honor individual y se abreviarán notablemente los trámites de los juicios relacionados con tan importante asunto.

El presidente de la Liga está realizando otras gestiones encaminadas al logro de lo que persigue la Asociación.

Naranjos.

Se vende una magnífica partida, 6 reales los precoz y á los comunes de embarque.

Para informes diríjase a D. José Aguirre Díaz en Cádiz, Aduana de Consumos.

Solicitud.

Ha sido enviado al ministro de Gracia y Justicia, solicitud de prórroga de licencia del Juez de primera instancia de Beja, D. Juan Medina Serrano.

Notas mineras.

El Gobernador ha aprobado la propiedad de los registros de mineral de hierro y plomo «Desengaños», en Palpi, y «Los Alpes», en Oriña, respectivamente.

—Se ha concedido á D. Eduardo Rada Cortina en plazo de diez días para que presente el papel de reintegro correspondiente á las 54 pertenencias que le fueron demarcadas en su mina «La Cigarrera» de Fifián.

—El Gobernador ha cancelado los registros mineros «El Manantial», de Paterna, y «El Chuqui» de Bacares, por no haber presentado los dueños de aquéllos, don Juan J. del Olmo y D. José G. Sallido, el papel de reintegro á las pertenencias demarcadas y por falta de constitución del depósito para las operaciones facultativas, respectivamente.

Nombramiento.

El Rector de la Universidad de Granada ha nombrado, en virtud de oposición, maestro de la escuela pública de Rioja á D. Antonio Deva que Barca.

Dividendo.

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha acordado la distribución de un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción, pagadero sobre el cupón número 31 de los títulos al portador.

Los cupones se presentarán desde el día 4 de Enero próximo en la oficina de efectos del Banco de España y en las de las Sacursales del mismo en provincias.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE. Vendéese en frascos corrientes y lojosos, botellas y garrafones desde 3 á 64 reales. Jamás vendéese fuera de sus envases, 4 litros, 16 ptas., franco estación pidiéndola á Bilbao remitiendo su importe.

de más de 30 años de antigüedad. Cura el dolor de estómago, las aceñas, aguas de boca, vomitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterías, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiatalorrida, anemia y clorosis con dispepsia ó con gastritis; las curas porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar y la pereza en las digestiones. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarras intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

TOS.—Toso si que quiere, pues no hay los que resistan 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 rs., frasco 6. Farmacias y droguerías.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sáncto mejoras que las del Dr. Pizá, de Barcelona, que curan más pronto y más radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino número 6, Farmacia, Barcelona.

Vapor para Orán.

Los Jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de trasmitir telegáficamente al «Agente del Velarde», en Almería, para que se les reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se reservarán también por riguroso orden á la llegada del aviso.

El magnífico vapor español TINTORE saldrá todos los mártes para ORAN y de ORAN para ALMERIA todos los sábados.

Se despacha por su Consignatario, Ricardo Giménez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Farmacia Central

del Ldo. José Pérez López

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico.

ALMERIA.—CAJAS REAL, 15

Círculo Mercantil e Industrial

CONVOCATORIA.

No habiendo concordado número suficiente de sus socios propietarios á la Junta General convocada para el día de ayer, se cita á los mismos para las 20 horas del día de hoy al objeto de dar lectura á la Memoria anual y proceder al nombramiento de Junta Directiva para el año entrante.

Se advierte que con arreglo al art. 66 del Reglamento, serán válidos los acuerdos que se tomen, sea cual fuere el número de socios que concurren.

Almería 30 Diciembre de 1907.

—El Presidente interino, S. FRIAS LITOLA.—El Secretario interino, JOSÉ MARÍN

Vapor Júpiter.

Salida de este puerto el dia 30 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Vapor Grifo.

Saldrá el dia 1.º para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felip, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.

Vapor N. Valencia

Salida de este puerto el 2 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felip, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.

SERVICIO DIRECTO

Y SIN ESCALAS

entre Barcelona y Almería

por el vapor

VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles.

Salidas de Almería: todos los sábados.

Consignatario en Barcelona: don Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran encuadradas los Sres. Consignatarios.

Huelga de marineros.

(A las 15.)

Comunican de Buenos Aires que en aquella capital se han declarado en huelga los marineros del mencionado puerto.

El número de huelguistas asciende á millares, los

Explica el Presidente la

Saldrá de Almería FIJAMENTE el 25 de Enero de 1908, para

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Camarotes cómodos y excelentes.—Comida á la española, servida por camareros españoles.—Alumbrado eléctrico y cuartos de baños para todos los pasajes, incluso los de 3.ª.—Trato esmeradísimo.

PARA BILLETES y demás informes dirigirse á

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ

Paseo del Príncipe 44, Almería.

A los carteros.

Los que quieran cargar hierro en una mina cerca de la Estación de Gérgal, pueden dirigirse á don Francisco Giménez, en Alcabillas.

Establishimiento de cuijado

DE TOMÁS TERRIZA MORALES.
Plaza de Nicolás Salmerón núm. 2
ALMERIA.

Siendo cada día mayor el consumo que me hacen mis parroquianos por los buenos resultados que obtienen en todas las clases de calzado, por ser hechos en mi casa y á gusto del público, les participo que los que deseen se les haga á la medida píden aviso á mi establecimiento de curtidos en la calle de Marin, 12, donde pueden ver el gran surtido de pieles de todas clases y los últimos modelos en hormas.

Gran surtido en calzado de abrigo para caballeros, señoras y niños y se hacen á la medida en todas las clases.

PRONTITUD, ELEGANCIA Y ECONOMIA

Sombrerería Modela

CONSUELO RODRIGUEZ

4-Rúa-4.

Acaba de recibirse, procedentes de las más acreditadas casas de París, un bonito surtido en sombreros de señora y niñas, como también trajes y gorros de cristianar.

Reclamaciones
á Ferro-carriles, revisión de portes, rutas para el transporte y toda clase de consultas.

Plaza Careaga 2, Almería

Doctor M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 9 mañana á 1 tarde y de 5 á 6. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 á 5 tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Turrones

Ha llegado á esta capital el conocido turroneiro Miguel Lorente y trae ricas y variadas clases de turrones, especialidad en mazapán de Toledo, cascadas de Valencia. También trae peros frescos y aceite de almendras.

Paseo del Príncipe 8, al lado de la relojería de Llorente.

GABINETE MEDICO

de Montgenealogía.

(RAYOS X)

ELECTROTERAPIA Y OZONOTERAPIA

DE LOPEZ ORTIZ.

Enfermedades de la mujer, partos y cirugía general.

Horas de consulta: de 3 á 5 tarde

PLAZA BERMUDEZ, 5.

PEDRO DOMECQ

Jerez de la Frontera.

CASA FUNDADA EN 1730.

VINOS Y AGUARDIENTES

ESTILO COGNAC

Representante en Almería y su provincia Sres. Muñoz y Díaz

COLEGIO DE JESÚS.

Baile, núm. 7.

Primera enseñanza elemental y superior.

Director, D. J. Gutiérrez.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

EL DIA

Incendios

Valores

Marítimos.

Capital social.

Reservas.

Total de garantías.

Pesetas 10.000.000
4.225.653,05

Pesetas 14.225.653,05

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

José Salazar Menéndez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.

COMISIONISTA DE FRUTAS

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Perez, Martín, Velasco y C. Alcalá 7, Madrid.

Precio máximo en toda España: (Histógeno líquido, 5'50 pesetas.

(Histógeno granulado, 5'50)

HISTÓGENO

Llopís



LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.

Corres á medida y sin competencia.

FAJAS ELEGANTÍAS.

Úmbilicos, mastos, sobrepartos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo hechas á medida. Últimas adiciones. Correas rectas y diagonales con de 5 pesetas para señoras y de para niños.

Paseo del Príncipe 52.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CALCIÓN

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicas, infecciones gripales, e enfermedades consuntivas, impotencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, reumatismo, escrofulismo, etc.— Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Pérez.—En Ejije, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y M. de Soto.—En Huércal-Overa, G. Jiménez.—En Setenil, Luis Sánchez.

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

debilidad á d., espermatozoo y esterilitad.

Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

"UNION ALMENENSE," SOCIEDAD ANÓNIMA.

Importadores y exportadores de aceites de oliva y cereales.

Pídanse precios e informes en oficina, Reyes Católicos 1, Almería.

MATIAS LOPEZ. MADRID-ESCORIAL

Chocolates y dulces

Bombones, té y sopas.

Pedid el café de FAMILIA, que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE E HIJOS

Agenda de Bufete

CONTENIDO: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.

En Provincias: 1,50, 2, 2 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.

En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA

Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas átiles, gastos e ingresos, etc., y cuanto se necesita para llevar anotados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.

En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.

Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.

PRECIOS

En Madrid: 2,00 pesetas.

En Provincias: 2,50

Agenda Médico-quirúrgica

de bolsillo

6 Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

CONTENIDO: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutico médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médico, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS

2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Coches, Telégrafos, Teléfonos, Tranvías, Carruajes, etc.

En uñidermo en tela, con bolísono interior y porta lápiz.

— PRECIOS —

EN MADRID

De un día en plana . . . 1,50 pesetas

De dos días en plana . . . 2,00

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 pesetas respectivamente

Datos que interesa conocer el público.

Una póliza de la Compañía de Seguros «Gresham», de 20.000 pesas. por 15 años, abonándole una prima anual de 1.356 pesas, ha pagado de beneficios á su vencimiento la ridícula cantidad de pesas. 1.015

Una póliza de la «New-York» de 20.000 pesas por 15 años, abonándole una prima anual de 1.368 pesas, ha pagado de beneficios la importante cantidad de pesetas. 5.471

Una póliza de la «New-York» de 5.000 pesetas por 20 años, abonándole una prima anual de 238 pesetas, ha pagado de beneficios pesas. 2.610

Adalberto Ruiz, Almería, asegurado de la «Gresham» y de la «New-York».

VIAJEROS

Nuestro paisano D. Manuel Maldonado, establecido en Sevilla con la gran casa de viajeros «La Continental», San Pablo, 1, nos participa haber hecho importantes reformas en todas las habitaciones con baños y luz eléctrica, comidores con mesitas pequeñas para familias y excelente cocina. No paga deseo á pesas en absoluto.

Academia de Idiomas

Escuela de Idiomas Viva.

IDIOMAS.—Métodos de Inglés, Francés, Español, Alemán, etc., por métodos «intuitivos», los más modernos y actualizados.

PARA DIPENDIENTES DE COMERCIO.

Clases por mañana, tarde y noche, de Cálculos mercantiles, Técnicas de Hacienda, Aritmética, Código de comercio y toda clase de estudios comerciales por Peritos Profesores de Comercio.

Preparación para las próximas oposiciones al Banco de España por varios oficiales del mismo.

Clases de Caligrafía y reforma de letra por el conocido y reputado Profesor.

D. ALFONSO DELGADO CASTILLA

Café nervino medicinal DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas cada una. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

LA PERLA ANTIGASTRÁLICA DEL DOCTOR DELGADO,

una padeceimiento del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acidez ó vinagres, vómitos después de las comidas, impotencia, debilidad estomacal, saburra, dicteria y en general para todas aquellas molestias revisadas, mas digestiones sean á su dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla El autor farma cia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada fresco, 24 reales.

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO.

TES, TAPIOCAS.

COMPÀÑIA ANÒMIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901

CARTAGENA

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía

Por incendios. Pesetas 10.140.973,80

Por marítimos. Pesetas 4.883.261,73

Total de lo pagado. Pesetas 15.024.235,53

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería

1908

Almanaque Bailly-Baillière

Pequeña Encyclopedie de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magníficos automóviles. SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica; 2 escarlata.

EL FÉNIX DE LAS FAMILIAS

Sociedad anónima de crédito y ahorro.

CAPITAL: 250 000 pesetas.

LOS MADRAZO, 20, MADRID.

Redención del servicio militar á cuota única y mensual.—Formación de capitales á 5, 10 y 20 años.—Agente General en Almería, don Ramón López García, Príncipe 16.

Consultorio Jurídico

Contencioso-Administrativo

CABALLERO DE GRACIA, 48, MADRID.

Recursos de casación. Testamentarias. Cumplimiento de exhortos. Obtención de certificaciones en todos los Registros. Dictámenes jurídicos y redacción de documentos.

Alambre galvanizado para parrales.

Sulfato de hierro.

Duelas de roble.

Precios muy económicos

Thomas Morrison & C. Ltd

HUEVOL
PLAN
Y JALEA INGLESA.

Postres exquisitos

Prezo: 65 céntimos cajita

COMPAÑIA HUEVOL SAN SEBASTIÁN

Ríegas de Paterna.—(Sierra Nevada).

Las mejores para anemia, clorosis, dismenorrea y genitopatías de la mujer pudiendo asegurar ser muy superiores á la infinidad de clases de píldoras, polvos y elixires, á base de hierro, inventadas hasta hoy para combatir dichas dolencias. No existe preparación artificial que posea la eficacia de este agente natural, como purificador de la sangre, estimular el apetito, y en general, siempre que el organismo necesita recobrar energías, no tiene rival.

Diríjase á P. y E. Fernández, Almería.

Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS

Paseo del Príncipe núm. 10, Almería.